

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, nueve (9) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Ref. SUCESIÓN No. 201900570

Se informa al señor apoderado de la parte actora en el proceso DECLARATIVO DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES promovido por JESSIKA NATALIA CARREÑO RODRÍGUEZ contra HEREDEROS DE LWDUING ANDRÉS RICO GIRALDO, que no se ha obtenido el link de descarga de la grabación de la audiencia de fallo realizada el pasado 28 de agosto y, por tanto, no posible atender su solicitud de copias de la sentencia impetrada en solicitud recibida a través del correo electrónico.

Una vez se pueda acceder a la grabación, se atenderá lo solicitado.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA